

CODIGO: TRD 111.33.01 VERSIÓN: 02 PAGINA: 1 DE 3	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE RESTREPO COMISARIA DE FAMILIA (JUNIO 24 DE 2021)	
---	--	---

Restrepo valle, Junio 24 de 2021

Oficio N° 8044 hora 4:00 Folio 3

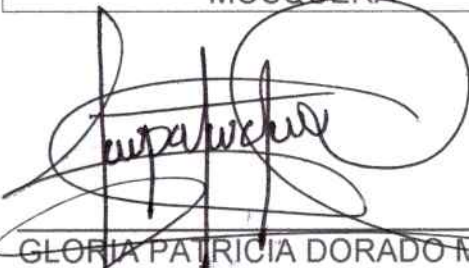
PARA:
Myriam Ximena Ramírez Ayala
Oficina de comunicaciones y atención al ciudadano.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- SEDE NACIONAL
Av. Carrera 68 No 64C-75 PBX: 1377630- Bogotá D.C

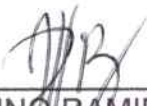
Asunto: ENVIO FORMATO PUBLICACION PARA NNA EN EL PROGRAMA “ME CONOCES”

Cordial saludo,

En mi calidad de comisario de familia y con el fin de darle cumplimiento al artículo 102 de la Ley de Infancia y Adolescencia, comedidamente le remito oficio sin fotografías de la adolescente que relaciono a continuación, para su respectiva publicación en el programa “ME CONOCES” y de los demás datos requeridos por usted.

NOMBRE NNA	HISTORIA DE ATENCION
YIRLEY JOHANA GALINDEZ MOSQUERA	1.107.047.954


GLORIA PATRICIA DORADO M.
Contratista


JORGE LINO RAMIREZ BETANCOUR
Comisario de Familia

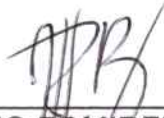
CODIGO: TRD 111.33.01 VERSIÓN: 02 PAGINA: 2 DE 3	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE RESTREPO	
	COMISARIA DE FAMILIA (JUNIO 24 DE 2021)	

LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 102 DE LA LEY 1098 DE 2006, MODIFICADA POR LA LEY 1878 DE 2018.

CITA Y EMPLAZAMIENTO

Al señor MANUEL GALINDEZ MOSQUERA identificado con C.C. 14.445.171 en calidad de (PROGENITOR), o a quienes de acuerdo con la ley se crean con derecho a asumir el cuidado personal, la crianza y educación del menor de edad YIRLEY JOHANA GALINDEZ MOSQUERA de catorce (14) años de edad, identificada con T.I. 1.107.047.954 para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente a la Comisaria de Familia de Restrepo Valle, ubicado en la calle 10 No 14ª- 1 esquina Casa de Justicia de Restrepo, celular 317-644-3096, con el fin de NOTIFICARLE DEL AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION No 019, Por medio del cual se abrió PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS a favor de la adolescente YIRLEY JOHANA GALINDEZ MOSQUERA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación (artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia). Dado en Restrepo Valle a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil veinte (2021).



JORGE LINO RAMIREZ BETANCOURT
Comisario de Familia

Fijado el: 28 de junio de 2021

Desfijar el: 6 de julio de 2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CODIGO: TRD 111.33.01 VERSIÓN: 02 PAGINA: 3 DE 3	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE RESTREPO COMISARIA DE FAMILIA (JUNIO 24 DE 2021)	
---	--	---

AUTORIZACION PUBLICACION

La Suscrita Comisaria de Familia, Restrepo Valle.

AUTORIZA PUBLICACION DE LA FOTOGRAFIA Y DATOS DE LOS SIGUIENTES NIÑOS:

SOLICITUD DE PROGRAMA “Los Niños buscan su Hogar- Me conoces”

Fecha: Junio 24 de 2021
Ciudad: Restrepo Valle
Regional: Valle del Cauca
Dirección: Centro Zonal Calle 20 No 19-08
Nombre completo de NNA: YIRLEY JOHANA GALINDEZ MOSQUERA
Edad Niño del NNA: 14 años
No Historia de atención: 1.107.047.954
Folios: 3
Nombre completo de la madre: MARIANA MOSQUERA
Nombre completo del padre: MANUEL GALINDEZ MOSQUERA
Nombre del Comisario de Familia: JORGE LINO RAMIREZ BETANCOURTH
Firma Comisario:



NO SE ANEXA FOTO LA FAMILIA NO LA APORTO

“CREEMOS EN RESTREPO”
Cra 11 No 9-47 tel. 252 1198 - 252 2760
Código Postal: 760540
Comisariadefamilia@gov.co
www.restrepo-valle.gov.co